POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N o. 89-8-20139-20

LUGAR Y FECHA:	Santa Marta D.T.C e H, 25 de septiembre 2021
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel JESÚS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA
UNIDAD POLICIAL:	900552743-7
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	8.641.971 Sabanalarga (Atlántico)
CARGO:	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	RESOLUCIÓN No 21255 del 12/09/2021
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	RESOLUCIÓN No. 00277 del 27/01/2020 EMANADA POR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
CONTRATISTA:	MVC INVERSIONES SAS
NIT:	90047794-2

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA (POMED) Y HOSPITALIZACION EN CASA (HOCAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR CONTRATO:	$84.500.000,00 (OCHETA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) DISCRIMINADOS ASI: $500.000,00 VIGENCIA 2020 Y VIGENCIA FUTURA 2021 $84.000.000,00.
ADICION:	$42.000.000,00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS)
VALOR TOTAL:	$126.500.000,00 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29 diciembre de 2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO No. 89-8-20139-20, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA (POMED) Y HOSPITALIZACION EN CASA (HOCAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) DIAS Vigencia 2020 Y (10) MESES VIGENCIA 2021

VIGENCIA O DURACIÓN: Será igual al plazo de su ejecución y cuatro (04) meses más, únicamente para efectos de liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la ley 1150 de 2007

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Octubre de 2021

FORMA DE PAGO: TRACTO SUCESIVO

SUPERVISOR O DEL CONTRATO: Patrullera NATALIA VILLANEDA MORENO

CONTRATOS ADICIONALES: PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

Se adicionó el valor del contrato principal en la suma de: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000,00) MCTE Vigencia 2021.

Se modificó parcialmente la Cláusula -Valor del Contrato.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR	No. RPC Y FECHA	VALOR
89-8-20139-20	35520 22/12/2020	$ 500.000,00	7420 28/12/2020	$ 84.000.000,00
ADICION	13421 22/04/2021	$42.000.000,00	13321 12/05/2021	$ 42.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 126.500.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 75-44-101109925
FECHA DE EXPEDICION: 28/12/2020
FECHA DE APROBACIÓN: 29/12/2021
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
89-8-20139-20	28/12/2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA (POMED) Y HOSPITALIZACION EN CASA (HOCAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	29/12/2020
MODIFICATORIO N° 01	28/12/2021	MODIFICATORIO ADICION Y PRORROGA N° 01 MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA (POMED) Y HOSPITALIZACION EN CASA (HOCAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	29/12/2020

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$25.300.000,00	28/12/2020	30/04/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	$63.250.000,00	28/12/2020	28/02/2023
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$6325.000,00	28/12/2020	08/02/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 175.560.600,00	28/12/2020	28/02/2022

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN: Mediante los documentos que se relacionan a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL CONTRATISTA prestó dentro de los plazos establecidos los servicios objeto del mismo, así:

CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		
NÚMERO	FECHA	VALOR
1	29/12/2020	$ 500.000,00
2	07/04/2021	$ 11.013.304,00
3	07/04/2021	$ 4.858.776,00
4	26/04/2021	$39.452.693,00
5	18/05/2021	$ 18.181.027,00
6	18/05/2021	$ 7.053.160,00
7	19/05/2021	$ 2.949.040,00
8	10/06/2021	$'330.000,00
9	10/06/2021	$ 35.950.000,00
10	10/06/2021	$162.000,00
11	10/06/2021	$6.050.000,00
VALOR TOTAL		$126.500.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA	
$126.500.000,00	$126.500.000,00		$0,00	
PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
22/02/2021	31147921	$500.000,00	$67.500,00	$432.500,00 ✓
04/06/2021	132450121	$11.013.304,00	$1.486.796,00	$9.526.508,00 ✓
04/06/2021	132461921	$4.858.776,00	$655.935,00	$4.202.841,00 ✓
08/06/2021	134205521	$39.452.693,00	$5.326.113,00	$34.126.580,00 ✓
22/07/2021	176092821	$18.181.027,00	$ 2.454.439,00	$15.726.588,00 ✓
22/07/2021	176096221	$7.053.160,00	$952.177,00	$6.100.983,00 ✓
22/07/2021	176109821	$2.949.040,00	$398.120,00	$2.550.920,00 ✓
22/07/2021	176132921	$330.000,00	$44.550,00	$285.450,00 ✓
22/07/2021	176135021	$35.950.000,00	$4.853.250,00	$31.096.750,00 ✓
22/07/2021	176133821	$162.000,00	$21.870.00	$140.130,00 ✓
22/07/2021	216918021	$6.050.000,00	$816.750,00	$5.233.250,00 ✓
VALOR TOTAL		$126.500.000,00	$17.077.500,00	$109.422.500,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 89-8-20139-20 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO No. 89-8-20139-20, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (POMED) Y HOSPITALIZACION EN CASA (HOCAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Patrullera NATALIA VILLANEDA MORENO
Responsable Apoyo Funcional Upres Magdalena

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: LINETH DEL CARMEN CERVANTES URIELES
Representante Legal

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 89-8-20139-20 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Santa Marta,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel JESÚS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO No. 89-8-20139-20, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA (POMED) Y HOSPITALIZACION EN CASA (HOCAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

POR EL CONTRATISTA,

LINETH DEL CARMEN CERVANTES URIELES
C.C. 57.299.600 de Santa Marta
Representante legal

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Patrullera NATALIA VILLANEDA MORENO
CC. 1.059.695.130 de Riosucio (Caldas)
Supervisora del Contrato

Elaborado por: Patrullera Natalia Villaneda Moreno
(Responsable Apoyo Funcional UPRES Magdalena)

Reviso: Capitán. Jairo Alberto López Virguez
(Jefe Administrativo UPRES Magdalena)

Reviso: Capitán Gustavo Adolfo Venegas Velásquez
(Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena)

Reviso: Intendente. Dayro Fernando González Angarita
(Jefe de Contratos MESAN)

Reviso: Capitán. Capitán. Álvaro Andrés Salcedo Martínez
(Asesor Jurídico MESAN)

Reviso: Mayor. Ana Jaqueline Botia Gómez
(Jefe Administrativo MESAN).

Fecha de Elaboración: 01/10/2021
Ubicación: Liquidaciones 2021

Calle 22 # 1C-74
Teléfonos 4380046 – 4234831 Ext: 3829.
demag.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co